

cultura

Dirección Nacional de Cultura
San José 1116
Montevideo | CP 11100
Tel. (+598) 2908 6740 | 2908 6950
cultura.mec.gub.uy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

NUEVO ABASTECIMIENTO
TANQUE INFERIOR DE BOMBEO

trabajos a realizar en
calle San José 1116

25 / marzo / 2020

Tramo de abastecimiento de agua a nuevo desde medidor de OSE hasta tanque inferior de bombeo.

ITEM 1) Sanitaria

Instalación de nuevo tramo de cañería de abastecimiento a realizar en termofusión de 32mm, de acuerdo al recorrido previsto a través de la sala de exposiciones de planta baja, de acuerdo a lo que se indicará en la visita correspondiente.

El trazado de la nueva cañería se indicará en la visita de obra y tendrá las siguientes características:

- Atravesamiento de losa de planta baja entre la ubicación del medidor de OSE y la sala, sobre el lateral de la misma próximo al aplacado de yeso existente.
- Tramo vertical hasta el cielorraso de la sala, que será enmascado con mocheta de yeso.
- El tramo horizontal de cañería de termofusión que correrá contra el cielorraso de la sala por sobre la bandeja existente, será "envainado" en caño metálico galvanizado tipo daisa con sus acoples correspondientes, el cual se instalará sujeto del cielorraso con grapas metálicas tipo omega.LA
- El recorrido entre la sala de exposiciones y el espacio donde se ubica el tanque inferior de bombeo, se acordará en la visita, previéndose en todo caso que se deberá contemplar los trabajos de albañilería correspondientes al picado, reparaciones, revoques y terminación y pintura para igualar la situación actual.

Consideraciones generales

Visita de obra

- La visita de obra planteada en el presente llamado **tiene carácter obligatorio** y al momento de presentarse al llamado se deberá presentar copia de la constancia.

IMPORTANTE. Los aspectos contemplados a continuación exigidos a indicar o especificar en la oferta, deberán figurar obligatoriamente en la misma. Estos constituyen un requerimiento de información básico, pudiendo cada empresa agregar los aspectos que considere pertinentes a fin de mejorar la calidad de su propuesta.

Plazos y garantía

- Se deberán indicar en la oferta los plazos previstos de obra y/o tiempo de demora en suministro de los materiales, equipos o insumos cotizados.
- Se deberá especificar en la oferta el tipo y tiempo de garantía por los trabajos realizados y/o materiales, equipos e insumos suministrados e instalados. Esta garantía se extenderá por escrito una vez terminados los trabajos y realizada la recepción de los mismos.

Referencias

- Se deberá completar el cuadro proporcionado en la última hoja de este pliego, suministrando información de contacto para la consulta de referencias de la empresa en trabajos afines a la naturaleza del llamado.

Materiales y trabajos a realizar

- Se deberá especificar en la oferta la marca, tipo, modelo y calidad de todos los materiales e insumos que se suministrarán y/o utilizarán.
- Los trabajos se realizarán de forma que aseguren su correcta realización y coordinación con otros subcontratos o proveedores, coordinándose siempre que sea necesario con la Dirección de obra.

Seguridad y coordinación de obra

- Se deberá cumplir por parte de la empresa con todos los aspectos definidos por la normativa de seguridad vigente que sea aplicable para cada uno de los casos, presentando y tramitando los permisos requeridos por los organismos de contralor correspondientes.
- En caso de que la naturaleza de la obra requiera la habilitación técnica en materia de seguridad, deberá indicarse en la oferta la figura técnica que se responsabilizará de este aspecto en la obra.

- Se tomarán las previsiones necesarias en materia de seguridad, que permitan cumplir de manera paralela los trabajos a realizar por la empresa con las tareas que se deberán mantener en la institución mientras duren los trabajos. Se atenderán aquellos aspectos que puedan significar interferencias con el área afectada en coordinación con el referente designado del local: coordinación de acceso y tránsito de la guardia de seguridad y servicios generales en caso de ser necesario, libre circulación a los tableros de energía eléctrica del resto del edificio, abastecimiento de proveeduría, etc.
- Eventualmente se podrá coordinar para que ciertos trabajos deban ser realizados en días sábado o luego del horario de funcionamiento de las oficinas.

Instalaciones sanitarias

- Se deberá presentar en la oferta Técnico Sanitario habilitado por la Intendencia Departamental de Montevideo para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones sanitarias de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.



